

INFORME DEL COMISARIO

Señores.

**JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE VITAL S.A. AGENCIA ASESORA
PRODUCTORA DE SEGUROS.**

Ciudad.-

De mis Consideraciones:

De conformidad con los estatutos de la compañía y con lo dispuesto en el artículo # 279 de la Ley de Compañía y la resolución # 90.1.5.3.005 de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros me es grato presentar el informe de mis labores como comisario, en la que se refiere a las actividades de la sociedad por el año 2019.

Una vez que el departamento de contabilidad, me ha presentado los balances o Estados Financieros y otros documentos pertinentes, debo indicar lo siguiente:

- Se ha dado cumplimiento a las normas legales, estatutarias y resoluciones de la junta general de accionista.
- Se encuentran al día y están actualizados los libros sociales y el archivo de su documentación.
- La compañía debe presentar sus estados financieros en la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros.
- Las cifras financieras y las operaciones contables son correctas.
- Los estados financieros son confiables y su elaboración se encuentran razonablemente presentables, está de acuerdo con los principios contables generalmente aceptados.
- Por análisis comparativo, los índices financieros del actual ejercicio con el anterior, tiene una evaluación general de aceptable.
- Por lo expuesto, no considero necesario la remoción de sus administradores actuales.

Al termino de este informe, es mi opinión general que los estados financieros presentan razonablemente es sus aspectos importantes, real situación de esta compañía.

Dejo constancia de mi labor encomendada por los derechos de los señores accionistas.

Atentamente


CPA. Yolanda Potes
C.I. 0906072384
COMISARIO